

REPUBLICA DE CHILE
ADMINISTRACION INTERIOR
I. MUNICIPALIDAD DE SAN PABLO

OFICINA DE PARTE
Municipalidad de San Pablo

21 JUL 2016

REXIKIS

SAN PABLO, 13 de Julio de 2016.

DECRETO EXENTO N° 2625

VISTOS

- 1.- Las disposiciones y facultades contempladas en la ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones en la ley N°19.130 del 19.03.92
- 2.- Oficio N° 748/12, de fecha 29 de Noviembre de 2012 del Tribunal Electoral Regional, Décima Región de Los Lagos. Donde emite fallo y acta de proclamación del Alcalde y Concejales electos de la Comuna de San Pablo.
- 3.- Acta de Sesión Constitutiva e Instalación del Concejo Municipal de San Pablo, de fecha 06.12.12, donde consta la Personería Jurídica de don OMAR ALVARADO AGÜERO, como Alcalde de la Comuna de San Pablo.
- 4.- Decreto Alcaldicio N° 226 de fecha 31 de Mayo de 2016 que nombra como Secretario Municipal Suplente a don Marcelo Tillemann Pino.
- 5.- Solicitud de Pedido de Departamento de Finanzas.

DECRETO

ADJUDIQUESE la Licitación ID 2941-54-L116 correspondiente a compra de equipos computacionales para oficina de Secretaria Municipal, D.A.F y Concejales de la Comuna de San Pablo.

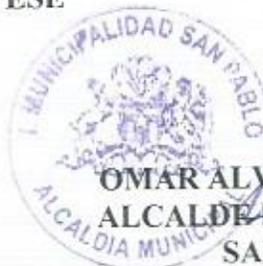
Detalle de la Oferta no incluye Impuesto.

Rut.	Oferente	Valor
77.730.550-6	Sociedad Tecnología y Servicios Express Ltda.	\$ 1.764.706.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



MARCELO TILLEMANN PINO
SECRETARIO MUNICIPAL (s)



OMAR ALVARADO AGÜERO
ALCALDE DE LA COMUNA DE
SAN PABLO